La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 19 de octubre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 335/2023 **ACTA N.º 026/2023**

VISTO: Que se solicitó la compra de dos pelotas de Volleyball, marca Molten, para el grupo de niños que practican en instituciones de la jurisdicción e integran la liga LIVOSUR.

RESULTANDO: Que el proveedor seleccionado en la misma informó que el presupuesto enviado había sido erróneo, por lo que se debe seleccionar otro proveedor, que aporta uno de más bajo costo.

CONSIDERANDO:

1-Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.

2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 026/2023 de fecha 19 de octubre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta $ 5.780, IVA incluído (Pesos Uruguayos cinco mil setecientos ochenta) a la empresa Francisco Sanz Deportes, ARLUVER S. A. RUT 211453940011, por concepto de compra de dos pelotas de Volleyball, marca Molten, modelo 4000, para el grupo de niños que practican en instituciones de la jurisdicción e integran la liga LIVOSUR.

2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Julio Peráz
Concejal
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal